

MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa: una relación necesaria en la formación de profesionales

University Social Responsibility and educational work: a necessary relationship in the professionals' training

Responsabilidade Social Universitária e trabalho educativo: uma relação necessária na formação de profissionais

Noraida Garbizo Flores¹



<http://orcid.org/0000-0003-3109-468X>

Mayra Ordaz Fernández²



<https://orcid.org/0000-0003-4729-2197>

Juan Carlos Hernández Martín¹



<http://orcid.org/0000-0003-3173-8190>

¹Centro Universitario Municipal de Consolación del Sur. Pinar del Río. Cuba.



norita@upr.edu.cu ;
jcarlos63@upr.edu.cu

²Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca. Cuba.



mayra@upr.edu.cu

Recibido: 21 de febrero 2020

Aceptado: 01 de febrero 2021

RESUMEN

Irrumpir en el estudio de la Responsabilidad Social Universitaria, en su nexo ineludible con la labor educativa, constituye una necesidad en el contexto de transformaciones que acontecen en la universidad cubana actual, escenario privilegiado para la formación de profesionales socialmente responsables. Sin lugar a dudas, la relevancia del tema y su impacto en el proceso educativo demandan la necesidad de tributar al perfeccionamiento de la labor educativa, desde la actuación socialmente responsable de sus protagonistas. En este sentido, el artículo se orienta a realizar una revisión teórica y análisis crítico de labor educativa en relación con la Responsabilidad Social Universitaria, a partir del empleo del método histórico-lógico, el análisis documental y procedimientos como el análisis y la síntesis y la inducción y la deducción. La indagación efectuada permitió concluir que la labor educativa es un proceso que se actualiza y enriquece, desde la teoría y la práctica pedagógica y su relación necesaria con la Responsabilidad Social Universitaria la convierte en reflejo crítico e instrumento de transformación social en pos de formar profesionales integrales.

Palabras clave: labor educativa; formación integral; Responsabilidad Social Universitaria.

ABSTRACT

To break into the study of University Social Responsibility in its inescapable link with educational work, constitutes a necessity in the context of transformations that are taking place in today's Cuban university, a privileged setting for the training of socially responsible professionals. Undoubtedly, the relevance of the topic and its impact on the educational process demand the need to pay tribute to the improvement of educational work, from the socially

responsible performance of its protagonists. In this sense, the article aims to carry out a theoretical review and critical analysis of educational work in relation to University Social Responsibility, based on the use of the logical historical method, documentary analysis and procedures such as analysis and synthesis and induction and deduction. The investigation carried out allowed to conclude that educational work is a process that is updated and enriched, from pedagogical theory and practice and its necessary relationship with university social responsibility, makes it a critical reflection and an instrument of social transformation in order to train professionals integral.

Keywords: educational work; integral training; university social responsibility.

RESUMO

O estudo da Responsabilidade Social da Universidade, na sua ligação inevitável com o trabalho educativo, é uma necessidade no contexto das transformações que ocorrem na actual universidade cubana, um cenário privilegiado para a formação de profissionais socialmente responsáveis. Sem dúvida, a relevância do tema e o seu impacto no processo educativo exigem a necessidade de contribuir para a melhoria do trabalho educativo, a partir do desempenho socialmente responsável dos seus protagonistas. Neste sentido, o artigo está orientado para realizar uma revisão teórica e análise crítica do trabalho educativo em relação à Responsabilidade Social Universitária, a partir da utilização do método histórico-lógico, análise documental e procedimentos tais como análise e síntese e indução e dedução. A investigação realizada permitiu concluir que o trabalho educativo é um processo actualizado e enriquecido, a partir da teoria e prática pedagógica e da sua necessária relação com a Responsabilidade Social Universitária,

transformando-o numa reflexão crítica e num instrumento de transformação social, a fim de formar profissionais integrais.

Palavras-chave: trabalho educativo; formação integral; Responsabilidade Social Universitária.

INTRODUCCIÓN

El escenario social actual en que acontece el proceso de formación universitaria se caracteriza por nuevos retos en la formación de profesionales integrales, portadores de valores que lo dignifiquen como profesional, ciudadano y persona. En tal sentido, el mayor reto de lo social se manifiesta en la respuesta a las necesidades actuales del desarrollo económico y sociocultural del país, expresión de las exigencias de responsabilidad social que deben asumir los futuros profesionales.

Es evidente que el desarrollo de la sociedad no puede hacerse sin la participación de las universidades que son "fuente inagotable de las aptitudes técnicas, científico, culturales requeridas para encontrar y trasladar a la sociedad las mejores soluciones, para ello es necesario que toda su sabiduría y perspectiva intelectual (...) se centren en los problemas de la sociedad" (Quinte, 2015, p. 37).

Ante este nuevo reto, la Responsabilidad Social Universitaria, en su nexos ineludible con la labor educativa, se devela como una relación necesaria en la formación de profesionales integrales, a partir de la asunción de criterios e indicadores que se expresan en las dimensiones ética, organizacional, ambiental, social y del conocimiento, las que en su integración permiten visibilizar la institución universitaria como

escenario de transformación por excelencia y centro donde confluye la formación de profesionales, ciudadanos y personas.

En relación con estos planteamientos, la Responsabilidad Social Universitaria se reconoce como un tema de importancia y actualidad que revela su carácter estructurador en el proceso de formación profesional. En este sentido, se destacan los estudios de Altavaz (2014); Ojalvo y González (2015); Olarte y Ríos (2015); Laurencio y Farfán (2016); Aldeanueva, Valdés y Villegas (2017); Elizalde, Byron, Rieira y Alarcón (2018); Valleys y Álvarez (2019), entre otros intelectuales que subrayan el significado y actualidad de la Responsabilidad Social Universitaria como un concepto complejo y polémico que se asocia a los términos: modo de actuación ético, filosofía universitaria, gestión de impactos, competencia genérica, entre otras interpretaciones.

Desde otra perspectiva de análisis, la labor educativa se reconoce como núcleo estructurador del proceso de formación integral del estudiante universitario, que tiene como importante sostén la Responsabilidad Social Universitaria. De esta manera, se precisa destacar los aportes de Báxter (2003); Horruittiner (2009); Chacón y Domínguez (2014); Torres y Padrón (2015); Garbizo, Ordaz y Lezcano (2018); Lazó, Márquez y Ordaz (2019), entre otros estudiosos del tema que fundamentan la labor educativa como proceso de desarrollo moral de la personalidad, orientado a potenciar la participación activa y creadora del estudiante en su proceso de formación profesional-social.

De este modo, la Responsabilidad Social Universitaria se convierte en un reflejo crítico e instrumento de transformación de las universidades para proyectar una labor educativa dinámica y creadora que impacte en la sociedad, a través del desempeño de sus profesionales en un escenario social que demanda una

calificación técnica de excelencia y valores de alto significado humano.

Se trata pues, de lograr una mayor capacidad de respuesta de la educación superior a los desafíos imperantes en la sociedad actual, a partir de una labor educativa sustentada en el paradigma de formación integral que potencie el perfeccionamiento de sus procesos sustantivos, en correspondencia con las exigencias de responsabilidad social de la universidad.

Cuando se reflexiona con profundidad en el tema, se comprende que es todo un desafío desarrollar una labor educativa caracterizada por las pretensiones declaradas, al tener en cuenta su carácter complejo y la multiplicidad de interrogantes que cada análisis genera. Por ello, la labor educativa en la universidad socialmente responsable exige la atención a una generación actual de estudiantes universitarios en el entrecruce del momento sociohistórico que viven con necesidades, intereses y cuestionamientos, resultado de un período de importantes cambios económicos y sociales que acontecen a nivel global.

En el estudio bibliográfico realizado, se revela que aún existen limitaciones en el proceso de trabajo educativo de la universidad cubana actual, las que se centran fundamentalmente en las insuficiencias en la atención al nivel singular personalizado, la asistematicidad en el desarrollo de acciones educativas que estimulen el protagonismo estudiantil, el cumplimiento de los objetivos del año y el planteamiento de metas profesionales futuras con un adecuado nivel de estructuración. De igual modo, se requiere una mayor preparación del profesorado para atender las problemáticas del año, brindar respuesta a los objetivos formativos y el empleo adecuado de métodos, formas y medios

de organización de las influencias educativas.

En virtud de lo expresado, se reconoce la necesidad de contribuir al perfeccionamiento de la labor educativa en los escenarios formativos de la universidad, desde el actuar socialmente responsable de sus protagonistas y el empleo de métodos, medios y formas que respondan a las necesidades formativas y particularidades del contexto.

De este modo, el presente artículo tiene el objetivo de realizar una revisión teórica y análisis crítico del nexo ineludible entre labor educativa y Responsabilidad Social Universitaria, en pos de propiciar la reflexión y el compromiso social de los protagonistas del proceso de formación con la presencia de un modo de actuación ético y responsable en los diversos escenarios del proceso de formación.

DESARROLLO

Desplegar una labor educativa sustentada en Responsabilidad Social Universitaria se revela como condición esencial en la educación superior, al implicar la proyección de sus procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión universitaria, en función de las necesidades sociales, la misión y objetivos de la institución y las necesidades de formación del estudiante universitario, en pos de alcanzar las transformaciones que demanda la universidad y la sociedad cubana actual.

En este sentido, la labor educativa ante los nuevos retos sociales debe concebirse como núcleo integrador de las actividades curriculares y extracurriculares que tienen lugar en la institución universitaria. Desde esta perspectiva, resulta necesario su

proyección e implementación en correspondencia con las carencias y potencialidades de los jóvenes, sus motivaciones, aspiraciones y cuestionamiento como centro de influencias educativas que se generan (Garbizo, Ordaz y Lezcano, 2018).

Sin lugar a duda, la labor educativa tiene su mayor expresión en la actuación socialmente responsable de estudiantes, profesores y la comunidad universitaria en general. Por ello, la Responsabilidad Social Universitaria debe estar presente en todos los procesos sustantivos y reflejarse en los objetivos, contenidos, métodos, medios, entre otros, para lograr la formación de ciudadanos involucrados responsablemente en los desafíos que impone la sociedad (Aldeanueva, Valdés y Villegas, 2017).

1- La Responsabilidad Social Universitaria: un abordaje crítico

La epistemología sobre la concepción de la Responsabilidad Social Universitaria no puede ser espontánea, ni concebirse como un simple ejercicio académico para alcanzar una nueva visión de las universidades; por el contrario, debe construirse a partir de una nueva filosofía que se sustente en el análisis del "deber ser y el deber hacer" de las instituciones formadoras, concepción que tiene a su base importantes referentes teóricos y metodológicos que favorecen la implementación de prácticas socialmente responsables, generadoras de impactos sociales, económicos y ambientales.

De este modo, el intento de propiciar la reflexión y análisis de la Responsabilidad Social Universitaria entraña un reto conceptual con diversas aristas de análisis que se muestran desde la comprensión de la Responsabilidad Social Universitaria en relación con los presupuestos de la empresa, hasta un análisis de este proceso con una visión más particular de la institución, la gestión y la participación social como

condición esencial y los impactos que generan sus procesos sustantivos.

Desde esta óptica, mucho pudiera abundarse sobre la Responsabilidad Social Universitaria como resultado del estudio teórico del tema. No obstante, resulta menester partir de los argumentos esbozados por diversos especialistas del ámbito nacional e internacional, los que devienen en importantes referentes teóricos y metodológicos para profundizar en las aristas de este proceso, inagotable en esencia y de extraordinario valor para potenciar el perfeccionamiento de la educación superior.

Con énfasis en la relación entre las dimensiones que integran la Responsabilidad Social Universitaria, Dópico (2015) sostiene que la responsabilidad social se orienta a lograr el equilibrio económico, social y ambiental, resultando importante distinguir la responsabilidad social individual y la responsabilidad social empresarial, gubernamental e institucional que pueden ser evaluadas en términos de aceptación, empleo y difusión.

La Responsabilidad Social Universitaria también se revela como "una nueva filosofía de gestión universitaria que pretende renovar el compromiso social de la universidad y facilitar soluciones innovadoras a los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de un mundo globalizado pero insostenible en sus patrones de Desarrollo" (Valleys, 2007, p.3).

Desde este enfoque, se reconoce a la Responsabilidad Social Universitaria como un proceso que tiene una clara expresión en la relación universidad-sociedad, lo cual permite orientar la formación profesional integral del estudiante en armonía con el medio ambiente y en pos de la sostenibilidad de los procesos y transformaciones que

tienen lugar en el orden económico y sociocultural.

Al respecto, Gaete (2015) expresa: "Una universidad socialmente responsable desde mi punto de vista, es aquella que procura desarrollar todos sus productos ya sea a nivel de investigación, vinculación con el medio o formación de profesionales en una real asimilación o coincidencia con lo que necesita la región o el territorio donde está asentada la universidad" (p.100).

Como se puede advertir, resulta recurrente en estos análisis el vínculo entre Responsabilidad Social Universitaria y las necesidades que genera la sociedad en calidad de fuente de donde emergen las acciones, proyectos y estrategias que la universidad concibe para aportar al bien común y potenciar la formación integral del estudiante en relación con las exigencias de la sociedad. Por tanto, para alcanzar esta formación se exige que la responsabilidad social sea asumida como compromiso de la universidad para potenciar un proceso de formación que se sustente en comportamientos éticos que brinden respuestas responsables y oportunas a los problemas (Castro, Marín y Senior, 2016).

A partir de estos referentes, un análisis integrador de la Responsabilidad Social Universitaria implica reconocer lo expresado por Ojalvo y González (2015) al subrayar que este concepto enfatiza el papel de liderazgo moral de las universidades, su compromiso con la transformación de la sociedad en la búsqueda de justicia social, la equidad y participación ciudadana en la solución de los múltiples problemas que nos aquejan.

La Responsabilidad Social Universitaria, en la actualidad, también se evalúa como competencia genérica que se debe fomentar en los estudiantes universitarios, teniendo en cuenta los impactos sociales, ambientales y del

ejercicio profesional que generan los procesos sustantivos; transformaciones que requiere de un currículum basado en competencias que definan el perfil socialmente responsable que potencie una actitud prosocial, de participación social y de compromiso con el bienestar de los demás (Ojalvo, 2017).

Esta nueva visión de la Responsabilidad Social Universitaria muestra un concepto de amplio espectro y evolución, a partir de las nuevas miradas que ofrecen estudiantes, profesores, directivos y la sociedad en sentido general. Desde este modo, su evaluación desde la gestión y la participación social está presente en los análisis contemporáneos, al conceptualizar la Responsabilidad Social Universitaria como: "...la responsabilidad de la universidad por los impactos sociales y ambientales que genera, a través de una gestión ética y eficiente de sus procesos administrativos y funciones académicas sustantivas, a fin de participar junto con los demás actores de su territorio de influencia en la promoción de un desarrollo humano justo y sostenible" (Valleys y Álvarez, 2019, p.113).

En consecuencia, con estos planteamientos, se reconoce:

1. La generación de impactos como factor clave que revela la pertinencia social de las instituciones de educación superior.
2. La gestión de los procesos inherentes a la universidad como institución social, marcada por el actuar ético de sus protagonistas.
3. La participación de sus protagonistas en alianza estratégica con los demás actores, factor clave para alcanzar el desarrollo humano al que se aspira.
4. La sostenibilidad como indicador de desarrollo de los procesos universitarios

como principales generadores de impactos.

Ante estos nuevos retos, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el número 4, se pronuncian por necesidad de asegurar una formación técnica, profesional y superior de calidad de los jóvenes en el ámbito de una universidad socialmente responsable que se transforma, desde el esfuerzo común y la participación colectiva, elementos que denotan una agenda civilizatoria y visionaria que pone la dignidad e igualdad de las personas en el centro (Naciones Unidas, 2018).

2. La labor educativa en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria

Abordar la labor educativa en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria, constituye una necesidad de la universidad cubana actual, enfrascada en un proceso de transformaciones orientadas a perfeccionar el proceso de gestión de la formación de profesionales, sustentada en el paradigma de formación integral y los lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, relacionados con la esfera educativa, social y de ciencia e innovación (Garbizo, Ordaz y Bravo, 2018).

Desde esta óptica, realizar una proyección pedagógica y didáctica de la Responsabilidad Social Universitaria que impacte en la labor educativa, requiere de una concepción de sus componentes didácticos, con énfasis en los objetivos que se pretenden alcanzar, los métodos más adecuados que impacten en dicha formación, los medios para el trabajo pedagógico y las habilidades a desarrollar en los estudiantes para lograr un modo de actuación socialmente responsable.

Es evidente que la correcta implementación de los componentes del proceso docente-educativo, por sí sola,

no permiten alcanzar los objetivos propuestos; se demanda su íntima relación con los protagonistas del proceso, para cumplir las tareas y funciones por profesores y estudiantes en el ámbito de Responsabilidad Social Universitaria. De esta forma, se favorece el desarrollo de una labor educativa socialmente responsable que transversalice todo el proceso formativo.

Por tanto, se reconoce desde este enfoque que "ese joven que está en las aulas universitarias vive en una sociedad, es un ser social, y la universidad tiene igualmente la obligación de formarlo para vivir en dicha sociedad" (Horruittiner, 2009, p.20). Idea esencial que se convierte en punto de partida para formar profesionales socialmente responsables con intereses, proyectos de vida, conocimientos, habilidades y valores que soportan su actuación cotidiana y requieren de una proyección de la labor educativa en el proceso de formación.

En tal sentido, se privilegia la relación universidad-sociedad como punto de partida de las necesidades educativas de los futuros profesionales y expresión de su actuación socialmente responsable. Desde este enfoque, se coincide con González (2017) al esbozar que para lograr la vinculación universidad-sociedad, los docentes deben asegurarse de que sus conocimientos tengan significado para los estudiantes, desde lo profesional, personal y social y puedan ser transferidos a contextos concretos con la intención de transformar la sociedad.

En el devenir por el que se transita, nadie duda que la universidad, además de cumplir con su rol docente e investigativo, tiene la importante misión de fomentar la responsabilidad social y, a su vez, a transferir conocimiento y tecnología (Medina *et al.*, 2017). Con la intención de alcanzar este propósito, la labor educativa debe ser gestionada

desde la participación social efectiva de toda la comunidad universitaria, su evaluación como proceso y resultado, lo cual revela su carácter socialmente responsable, generador de impactos educativos y sociales.

En correlato con lo expresado, se asume la concepción pedagógica para educar en responsabilidad social, aportada por Torres y Padrón (2015), la que se define como "un sistema integrado y coherente de fundamentos teóricos, principios, características esenciales y condiciones pedagógicas, así como requisitos didácticos, cada uno de los cuales incluye un proceder y accionar metodológico que, orientado por estos, que permiten propiciar el desarrollo de la responsabilidad" (p.132).

Un análisis crítico de estos fundamentos permite distinguir una serie de regularidades que merecen especial atención para realizar una evaluación crítica de la labor educativa como dimensión de la Responsabilidad Social Universitaria y trazar estrategias que favorezcan su implementación:

1. El vínculo universidad-sociedad como factor clave, desde la concepción de la sociedad como punto de partida, escenario de transformación y punto de retorno para implementar prácticas socialmente responsables.
2. La concepción del proceso de educación y formación en Responsabilidad Social Universitaria, con énfasis en las dimensiones del conocimiento, afectiva y aptitudinal.
3. La expresión de la Responsabilidad Social Universitaria en los diversos escenarios del proceso de formación profesional.
4. El diálogo directo con los protagonistas del hecho educativo, como factor clave en el diagnóstico de necesidades de

educación y formación en Responsabilidad Social Universitaria y la planeación estratégica del proceso.

Vale destacar que se necesita la actuación innovadora de los protagonistas del proceso para cumplir la tarea de educar desde el diseño del curriculum universitario, hasta el cumplimiento de la tarea docente con el actuar ético y responsable. De esta forma, la Responsabilidad Social Universitaria deviene en elemento esencial que requiere ser abordada desde las diversas aristas que revelan su connotación social.

3. Protagonistas de la labor educativa socialmente responsable

Incursionar en el análisis de la labor educativa en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria, implica el reconocimiento de profesores y estudiantes como protagonistas del proceso educativo y actores principales en el cumplimiento de la misión y objetivos de las Instituciones de Educación Superior. Protagonistas responsables de asumir las transformaciones de la universidad y la sociedad.

Es evidente "que son precisamente las universidades instituciones llamadas tanto desde la apropiación de conocimientos como desde su aplicación práctica y contextual a potenciar la integración de los pilares "aprender a conocer", "aprender a ser", "aprender a hacer" y "aprender a vivir juntos" (Valdés y Villegas, 2017, p.56). Justamente en los marcos de este proceso confluyen profesores, estudiantes y grupo como protagonistas de una labor educativa, sustentada en un enfoque ético, axiológico y humanista (Chacón, 2014).

Desde esta óptica, el estudiante se concibe como centro de las influencias educativas, afectado por una variedad de actitudes y comportamientos que pueden

ser socialmente responsables o no, lo cual complejiza la labor educativa como proceso en que interviene una amplia gama de relaciones socioafectivas entre profesores y estudiantes, estudiante-estudiante, estudiante-grupo y estudiante-conocimiento (García y Addine, 2016).

Visto entonces, desde el prisma del proceso de formación humanista se reconocen como protagonistas del proceso: estudiantes, grupo, profesores y tutores, cada uno con características distintivas, funciones y tareas en el ámbito de una universidad socialmente responsable. Protagonistas que establecen un tejido de relaciones de naturaleza compleja, dada la multiplicidad de tareas que asume el profesor universitario y las múltiples influencias que recibe el estudiante en el proceso de formación.

Desde esta perspectiva de análisis, se destaca el rol que desempeña el grupo estudiantil conformado por jóvenes que transitan por la educación superior, integrados en una brigada estudiantil; constituyen un tipo de grupo oficial con necesidades, intereses, motivaciones, responsabilidades y compromisos con su proceso de formación. El grupo deviene en espacio donde se expresa la individualidad y se potencia la construcción colectiva de objetivos y estrategias socialmente responsables para alcanzar metas individuales y grupales.

Por su parte, el estudiante universitario se reconoce como aquel joven con características propias de su edad psicológica, centro del sistema de influencias educativas y protagonista del trabajo educativo de la carrera. En calidad de sujeto activo y automotivado aporta al diseño, ejecución y evaluación de la estrategia educativa, la toma de decisiones y el replanteamiento de metas.

De este modo, si se quiere que la tarea de educar tenga implícita la formación de comportamientos socialmente responsable, resulta necesario identificar aquellas habilidades que necesitan formar y/o desarrollar los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades profesionales, personales y sociales. Estas habilidades son: autoconocerse, organizar, ejecutar, trabajar en equipos y autoevaluarse (Garbizo, 2017).

Una realidad es incuestionable, las transformaciones necesarias que acontecen en Cuba en los ámbitos económico productivos, socioculturales e institucionales, demandan la formación de estudiantes socialmente responsables, que articulen el desarrollo de habilidades profesionales para ejercer con eficiencia su profesión, habilidades que le permitan desempeñarse como un ciudadano activo en la vida política y social de la nación y habilidades personales para convivir con los demás, apreciar la diversidad y actuar como sujetos de deberes y derechos.

Estas habilidades motivan la participación activa y transformadora del estudiante, en relación a las demandas sociales, la asunción de responsabilidades profesionales y sociales, el desarrollo de tareas de impacto social y la participación activa en proyectos e iniciativas que posibilitan la transformación social positiva de los entornos, instituciones y procesos que acontecen en la formación profesional-social. De este modo, se va delineando una actuación socialmente responsable sustentada en valores éticos, lo cual implica ser socialmente responsable con la sociedad y asumir la transformación de sí mismo (D'Angelo, 2001).

De igual modo, en la labor educativa que se proyecta en el ámbito universitario, desempeña un rol esencial la figura del profesor universitario, a partir de las funciones que desempeña: docente-metodológica, orientadora e

investigativa, funciones que en su integración permiten el diagnóstico integral y sistemático al estudiante, la identificación de necesidades, contradicciones, problemáticas y tendencias del desarrollo, la organización del proceso docente-educativo y la concepción de actividades educativas dinámicas y creadoras.

En este sentido, constituyen potencialidades para desarrollar una labor educativa socialmente responsable, la comprensión de las funciones profesorado y su incidencia en la formación integral, la motivación por la profesión, la imagen del maestro como un profesional de alto significado social y la superación permanente sustentada en la idea de "aprender a aprender".

Desde esta visión, el proceso de trabajo educativo en la universidad se fortalece con la integración de todos los agentes implicados en la formación integral del estudiante universitario y el desarrollo de acciones psicopedagógicas orientadas a favorecer el desarrollo sociocultural en el ámbito profesional (Lazo, Márquez y Ordaz, 2019), lo cual se concreta en la misión universitaria, sus valores y el compromiso social.

Por lo antes descrito, se reconoce la necesidad del perfeccionamiento constante de la labor educativa, de modo que se potencie la formación en responsabilidad social de los protagonistas del proceso, aprendizaje permanente que convierta la labor educativa en arte, donde el estudiante vivencie aquellas cualidades que se expresan en la actuación cotidiana de sus maestros y se erijan como modelos de actuación para el grupo, la institución y la sociedad en general.

En relación con lo expresado, se requiere atender la concepción de nuevas vías y procedimientos diversos para su preparación, de manera flexible y contextualizada en los niveles

estructurales de universidad-carrera y año, potenciando la responsabilidad compartida, la autosuperación permanente, flexibilizando normas y estimulando la reflexión y análisis crítico para concebir una labor educativa sustentada en las necesidades de estudiantes y profesores como protagonistas del hecho educativo y las posibilidades de la institución.

De manera conclusiva, la labor educativa en su nexo ineludible con la Responsabilidad Social Universitaria, se revela como elemento esencial en la formación integral del estudiante universitario. De este modo, la Responsabilidad Social Universitaria se presenta como un concepto estructurador del proceso de formación profesional y condición esencial para implementar una labor educativa dinámica y creadora con la participación social efectiva de sus protagonistas, para alcanzar la misión de la universidad y la sostenibilidad de las transformaciones que se alcancen en el ámbito institucional y social.

La proyección y alcance de la labor educativa en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria implica asumir la visión de futuro de la universidad, que se transforma con la participación social efectiva de sus protagonistas e imprime a la labor educativa una connotación especial al articular conocimientos, habilidades, valores y un proyecto de vida profesional coherente con el proyecto social de país. Por ello, se requiere implementar acciones educativas sustentadas en la Responsabilidad Social Universitaria, desde la asunción de propuestas científicamente fundamentadas que aporten a la teoría y práctica pedagógica.

La estrategia para desarrollar la labor educativa en el ámbito de la Responsabilidad Social Universitaria debe superar las tradicionales formas de hacer el trabajo educativo y contener

acciones que respondan a las necesidades profesionales y personales-sociales de los jóvenes que se forman, con la ejecución de "nuevas formas de hacer" que favorezcan el empleo del proyecto de vida profesional como medio y la orientación psicopedagógica como un método general de la labor educativa socialmente responsable, para lograr una actuación del estudiante comprometida con los diversos escenarios formativos de la universidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldeanueva, A., Valdés, M.G. y Villegas, T., (2017). Responsabilidad Social Universitaria: fundamento para la Gestión Sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior*, 3(1), 55-62.
Recuperado de:
<http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/viewFile/186/229>
- Altavaz, A. (2014). La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad. *VARONA, Revista Científico-Metodológica*, 1(59), 23-28. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360636905005>
- Báxter, E. (2003). *La formación de valores una tarea pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Editora Política La Habana.
- Castro, C., Marín, F. y Senior, A. (2016). Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva. *Espacio Abierto*, 25(2), 185-208.
Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12246766010>

- Chacón, N. (2014). *El enfoque ético, axiológico y humanista como fundamento de la labor educativa*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Educación Superior, "Universidad 2014". Ciudad de la Habana. https://www.researchgate.net/publication/318355939_El_concepto_de_responsabilidad_social_universitaria_desde_la_perspectiva_de_la_alta_direccion
- D'Angelo, O. (2001). *Sociedad y educación para el desarrollo humano*. Ciudad de la Habana: Publicaciones Acuario.
- Domínguez, L. (2014). Sobre el trabajo educativo y la formación de valores morales y sociales en la Universidad de la Habana. *Series Antropológicas*, 1(68), 108-118. <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n278/uh07278.pdf>
- Dópico, I. (2015). La evaluación y acreditación en la educación superior cubana: su responsabilidad social. *Revista Congreso Universidad*, 4(2), 237-250. Recuperado de: <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>
- Elizaide, L., Byron, C., Rieira, A, León, D.A. y Alarcón, N.E. (2018). Responsabilidad Social Universitaria, desarrollo e innovación. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 1(5). Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/atlan/2018/05/responsabilidad-social-universitaria.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlan1805responsabilidad-social-universitaria>
- Gaete, R. (2015). El concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de la alta dirección. *Cuadernos de Administración*, 31(53), pp. 97 -107.
- García, G. y Addine, F. (2016). *La innovación en la superación de maestros y profesores. Experiencias y resultados*. La Habana: Félix Varela.
- Garbizo, N., Ordaz, M. y Lezcano, A.M. (2018). Estrategia de trabajo educativo con jóvenes universitarios. Una propuesta innovadora en la formación de profesionales en Cuba. *Revista Estudios y Experiencias en Educación*, 17(34), pp. 99 112. Recuperado de: <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/>
- Garbizo, N., Ordaz, M. y Bravo, M.M. (2018). Sistema de indicadores de Responsabilidad Social Universitaria para la labor educativa, desde la atención a la diversidad. *Revista Atlante. Cuadernos de Educación (Segunda etapa)*, 1(10), 1-15. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/atlan/index.html>
- Garbizo, N. (2017). *Concepción pedagógica del proceso de trabajo educativo del año académico. Estrategia para su implementación en la carrera de Agronomía de la UPR*. (Tesis doctoral) Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca", p. 67-69.
- González, E. (2017). Educación psicopedagógica. *VARONA, Revista Científico- Metodológica*, 57, pp.10-13. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360634164003>

- Laurencio, A. y Farfán, P.C. (2016). La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria, *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), pp.16- 34.
<http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/120>
- Lazo, Y., Márquez, J.L. y Ordaz, M. (2019). La gestión del trabajo educativo en las instituciones universitarias: fundamentos teórico-metodológicos. *Revista Mendive*, 17(3), p. 454-465.
Recuperado de:
<http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1736>
- Medina, R., Franco, M.C., Torres, L., Velázquez, K., Valencia, M. y Valencia, A.L. (2017). La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. Un acercamiento necesario. *Medisur*, 5(6), pp.786- 791.
<http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3781>
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Ojalvo, V. (2017). Competencias para la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). *Congreso Universidad*, 6(2), pp. 45- 59.
Recuperado de:
<http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index>
- Ojalvo, V. y González, B. (2015). *Responsabilidad social universitaria para la formación de mejores profesionales*. Ponencia presentada en el "9no Congreso Internacional Universidad 2014". La Habana, febrero de 2014.
- Olarte, D.L. y Ríos, L.A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica en los últimos 10 años. *Revista de Educación Superior RESU*, XLIV(175), pp. 19-24.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Quinte, A. (2015). Responsabilidad social universitaria. *Investigación Científica del Huacho*, 4(4), pp.36-37. Recuperado de:
<http://revistas.unjfsc.edu.pe/index.php/BIGBANG/article/view/147/144>
- Torres, H. y Padrón, A. (2014). Elementos esenciales de una concepción pedagógica para la formación de valores en ingenieros y arquitectos. *Referencias Pedagógicas*, 2, pp.125 -137.
<https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/article/view/57>
- Horruittiner, P. (2009). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Valdés, M.G. y Villegas, T. (2017). Responsabilidad social universitaria: fundamento para la Gestión Sociocultural. *Revista Cubana de Educación Superior*, 3, pp. 55-62. Recuperado de:
<http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/viewFile/186/229>

Valleys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización, *UNIVERSIA*, 5(12), pp. 105-117.
<https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/112/442>

Valleys, F. y Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116, doi: [10.5944/educXX1.19442](https://doi.org/10.5944/educXX1.19442).
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6781054>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Noraida Garbizo Flores: Concepción de la idea, coordinador de la autoría, asesoramiento general por la temática abordada, búsqueda y revisión de literatura, traducción de términos o información obtenida, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, confección de base de datos, redacción del original (primera versión), revisión de la norma bibliográfica aplicada, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo.

Mayra Ordaz Fernández: Asesoramiento general por la temática abordada, búsqueda y revisión de literatura, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, confección de base de datos, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo.

Juan Carlos Hernández Martín: Búsqueda y revisión de literatura, confección de instrumentos, aplicación de instrumentos, recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados, análisis estadístico, confección de tablas, gráficos e imágenes, confección de base de datos, revisión y versión final del artículo, corrección del artículo.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Copyright (c) Noraida Garbizo Flores, Mayra Ordaz Fernández, Juan Carlos Hernández Martín